

CURRICULUM VITAE



APELLIDOS: Salazar Merchán
NOMBRES: Pedro Daniel
C.I: 092979842-9
ESTADO CIVIL: Casado
FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Julio de 1992
TIPO DE SANGRE: ORH+
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
EDAD: 29 AÑOS
DIRECCIÓN: Luntur y García Moreno
TELÉFONOS: 0991358159
EMAIL: dany.salazar2708@gmail.com
DISCAPACIDAD: No

ESTUDIOS REALIZADOS:

Estudios Primarios: Escuela Particular Mixta "GETSEMANI"

Estudios Secundarios: Colegio Técnico Superior "25 de Julio"
Contador Bachiller en Comercio y Administración

CURSOS Y CAPACITACIONES:

CURSO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES

MDT-231-CCL-245270 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

MDT-231-CCL-230253 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA

CURSO DE TRABAJOS EN ALTURAS

OPERATOR CERTIFICATION – FALL PROTECTION TRAINING

HSE-ECUADOR TO:17/07/2021 OSHA COMPLIANT

EXPERIENCIA LABORAL:

- **DITELPRO** **10 Meses**
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO
- **DECORMETAL** **Actual**
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO MOBILIARIO OFICINA

REFERENCIAS PERSONALES:

Ing Santiago Aguilar
Teléfono: 0984318420

Dra. Estrella Marín Toledo
Teléfono: 2250608

Sgto. Milton Jácome
Teléfono: 0986595776

Lcda. Ruby Nieto Cedeño
Telefono: 0981031812

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO DE BACHILLER

El Ministerio de Educación de Ecuador, certifica que la información del título del señor/a SALAZAR MERCHAN PEDRO DANIEL, con documento de identidad número 0929798429, se encuentra registrada en los archivos físicos y/o digitales de esta Cartera de Estado según el siguiente detalle:

Institución Educativa:	25 DE JULIO
Tipo Título:	CONTADOR BACHILLER
Título:	CONTADOR BACHILLER
Especialidad:	CIENCIAS DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
Fecha de Grado:	2011-05-27
No. de Refrendación:	46271

El presente Certificado se basa en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que determinan los tipos de educación: escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística; y, sobre los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior, respectivamente.

En los artículos 23, 28, 94, 197 y 218 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se refieren a la educación escolarizada que conduce a la obtención del título de Bachillerato; al Bachillerato como nivel educativo terminal del Sistema Nacional de Educación, y tras la aprobación de este nivel, se obtiene el título de bachiller, al registro de la información que las Instituciones educativas ingresarán y actualizarán, en el sistema de información del Ministerio de Educación; a los Certificados de término de nivel y de promoción, refiriéndose al Título de Bachiller que acredita que el estudiante que ha cumplido con todos los requisitos del nivel; y al registro de notas que las Instituciones educativas están obligadas a registrar, en el sistema automatizado diseñado para el efecto por el Nivel Central.

Los artículos 2, 7 y 8 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos. Asimismo, bajo la disposición de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, mediante el cual dispone la optimización de trámites administrativos con el fin de garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad.

Este Certificado tendrá el equivalente al Título de Bachiller que confiere la República del Ecuador, por tanto, faculta al portador para continuar estudios superiores o inserción en el campo laboral, independientemente de los requisitos propios que fueren solicitados por las respectivas entidades.

Los títulos registrados han sido otorgados por Instituciones educativas del nivel medio o secundario a nivel nacional, conforme la normativa educativa.

El mal uso de la información generada por este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante o requirente.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página web de consulta en línea: <https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web>

Ing. Eduardo Xavier Moreno Almeida

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GENERADO: 10/24/21 5:14 PM

Av. Amazonas No. 34-541 y Juan P. Saenz Telf:3961500 www.educacion.gob.ec
Quito-Ecuador



CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: MOYA NARVAEZ FRANCISCO JAVIER

Certificación No.: MDT-231-CCL-245270

Apellidos y Nombres: SALAZAR MERCHAN PEDRO DANIEL

Cédula: 0929798429

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 26-02-2025

Fecha de Impresión:
Domingo 24 de Octubre de 2021

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.



Babahoyo, 23 Octubre del 2021.

CERTIFICADO.

Por medio de la presente yo Ruby Galut Nieto Cedeño con cedula Ciudadanía 1205554643 Representante Legal de **DECORMETAL** con RUC **1205554643001**, certifico que el Señor Pedro Daniel Salazar Merchán con C.I. Nro. 0929798429 trabajo como Asistente de mantenimiento de Mobiliario de oficina para el cumplimiento de los siguientes procesos adjudicados y contratos a nuestra empresa de los siguientes proyectos, entregados a satisfacción desde Septiembre del 2018, hasta la presente fecha:

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	PERIODO
1	ARMADA DEL ECUADOR	13.590,00	2018
2	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	23.685,30	2020

El interesado puede hacer uso del presente certificado según lo considere conveniente es todo cuanto puedo certificar al honor a la verdad.

Atentamente,

RUBY GALUT NIETO CEDEÑO.
1205554643001
DECORMETAL

Adjunto las presentes Actas de entrega de las obras realizadas para su verificación.



ARMADA DEL ECUADOR
 ESCUELA DE GRUMETES
 CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"
 Salinas



ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR CPCB-TNC CARLOS ORTEGA VEGA, RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL" Y LA SRA. RUBY GALUT NIETO CEDEÑO, POR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE BAÚLES, PUERTAS, CLOSETS Y ESCRITORIOS DE AULAS DE LA ESCUELA DE GRUMETES "CONTRAMAESTRE JUAN SUÁREZ" UBICADO EN LA BASE NAVAL DE SALINAS, SEGÚN CONTRATO N°: SIE-CETNAV-014-2018.

En la ciudad de Salinas, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil diez y ocho, se constituyen en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", ubicada en la Av. Malecón, Sector Chipipe, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena; por una parte, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, Rector del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", el señor SUBP-IM ORMAZA CÉSAR como Delegado Técnico, el señor ALFG-SS Paolo Alban Morales, como Administrador de Contrato, y por otra parte la Sra. Ruby Galut Nieto Cedeño, Contratista, por sus propios derechos, con el objeto de proceder a la constatación y verificación de los trabajos objeto de la presente Acta de Entrega-Recepción definitiva, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- ANTECEDENTES. -

Previo a los informes y estudio respectivos, la máxima autoridad del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", resolvió aprobar los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica N° SIE-CETNAV-014-2018, para el servicio de "**Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", ubicada en la Base Naval de Salinas", del cantón Salinas provincia de Santa Elena, una vez elaborado todo este proceso, se realizó la convocatoria a través del portal www.compraspublicas.gov.ec con fecha 04 de junio del 2018.

Con fecha 08 de junio de 2018, la Comisión Técnica del Centro Tecnológico Naval, luego de la apertura de las ofertas presentadas, conforme consta en la Resolución de Convalidación de Errores N° SIE-CETNAV-014-2018 con fecha 08 de junio de 2018; y luego del análisis de la documentación contenida en la oferta, se presentó su informe técnico con fecha 11 de junio de 2018 correspondiente, para el servicio de "**Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**".

Con fecha 13 de junio de 2018 en el Acta de calificación de ofertas se recomendó habilitar las ofertas de:

RUBY NIETO CEDEÑO	RUC: 1205554643001
SEVERO JAVIER TOMALÁ GUALE	RUC: 0914636501001
FRANCISCO SALAZAR ÁLVAREZ	RUC: 0916202567001
GALO HUILCA GUEVARA	RUC: 0602316481001
SARA MARÍA MATÍAS CHAGUAY	RUC: 0907465942001



ARMADA DEL ECUADOR
 ESCUELA DE GRUMETES
 CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"
 Salinas
 -0-



ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

Con fecha 14 de junio de 2018 según información del portal informático de compras públicas, el oferente ganador de la PUJA, la señora **Ruby Nieto Cedeño con Ruc: 1205554643001**, hizo su oferta económica por un valor de: **TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 13.590,00) SIN INCLUIR EL IVA.**

Luego del proceso correspondiente, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, en su calidad de Máxima Autoridad CONTRATANTE, mediante Resolución de Adjudicación N° SIE-CETNAV-014-2018 del 15 de junio 2018, adjudicó el contrato para el servicio de **"Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"** al oferente, la señora **Ruby Nieto Cedeño con Ruc: 1205554643001.**

Una vez elaborado todo el proceso se realizó el Contrato N°. SIE-CETNAV-014-2018, con la Partida Presupuestaria 530403 (\$. 15.220,80) MOBILIARIO (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN); conforme consta en la Certificación presupuestaria N° 58 y 59 del 05 de mayo del 2018 emitida por el Departamento Financiero del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval".

Con Oficio Nro. ARE-CETNAV-UCP-2018-209-O del 28 de junio de 2018, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, para el control técnico y administrativo del contrato, nombró como Administrador del Contrato al señor ALFG-SS ALBAN MORALES PAOLO GABRIEL, y como Delegado Técnico al señor SUBP-IM ORMAZA CÉSAR, quienes velarán por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación, según cláusula décima del contrato. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "A"**.

Con Oficio N° CETNAV-PAG-2018-012-O del 16 de julio de 2018, el señor SUBS-AB Giovanni Granda Quinde notifica al señor Jefe del Departamento Financiero del CETNAV que el día lunes 16 de julio de 2018 se le ha acreditado el 30% de anticipo correspondiente al servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios para ESGRUM a la señora Nieto Cedeño Ruby según contrato SIE-CETNAV-014-2018 y el CUR de pago contable N° 83177305 por un valor de \$ 4.077,00. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "B"**.

Con oficio Nro. CETNAV-UCP-2018-243-O del 25 de julio del 2018, el señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega Rector del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval", notifica a la señora Ruby Nieto Cedeño que con fecha 16 de julio de 2018 se encuentra disponible el valor del 30% de anticipo \$ 4.077,00 del contrato N° SIE-CETNAV-014-2018. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "C"**.

Con carta S/N del 29 de agosto de 2018, la señora contratista Ruby Nieto Cedeño comunica al señor ALFG-SS Paolo Albán Morales, que a través de la presente reciba un cordial saludo y a la vez comunica que las labores de mantenimiento han tenido una modificación precisamente en los closets ya que no tomaron en cuenta los encimeros de los mismos y hubo que cambiar totalmente por nuevos ya que estaban en muy mala condiciones, por lo tanto nos vimos en la necesidad de conseguir nueva materia prima para la culminación del mantenimiento y la misma madera se encontraba húmeda lo cual nos retrasó con los trabajos, por lo tanto solicito una prórroga de 15 días calendario. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "D"**.



ARMADA DEL ECUADOR
 ESCUELA DE GRUMETES
 CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"
 Salinas



ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

Con Oficio Nro. ARE-ALFG-SS-PAM-008-2018, el señor ALFG-SS Paolo Albán Morales Administrador del contrato N° SIE-CETNAV-014-2018, informa al señor Capitán de Corbeta-TNC Carlos Ortega Vega, que en calidad de administrador de contrato del servicio de **"Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", se dignará encontrar usted señor Rector, los informes de prórroga solicitada por el contratista. Se adjunta copia de oficio. **ANEXO "E"**.

2.- CONDICIONES OPERATIVAS

Según lo estipulado en la Cláusula Tercera del Contrato, el Contratista se comprometió para con la contratante, a proveer el servicio de **"Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", conforme se detalla a continuación (Planilla de Liquidación 1).

CODIGO CONTRATO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES Y PRECIOS EJECUTADOS		
		UNID	CANT. ESTIM.	P.JUNITARIO	TOTAL ESTIMADO	CANT. EJECUTADO	PRECIO EJECUTADO	DIFERENCIA
A.-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CLOSET (CASILLEROS ALFA Y BRAVO BLOQUE POSEIDON)							
1.1	REPARACIÓN TOTAL DE CASILLEROS, INCLUYE CAJONERA, CAJONES, PALO COLGADOR DE ROPA, SOPORTE PARA COLGADOR DE ROPA, REPISA, TABLEROS LATERALES, BATIENTES Y MANTENIMIENTO DE JAMBAS, PUERTAS DE LOS CASILLEROS Y MALETEROS TIPO BARAJAS, AGARRADERAS TIPO BOTON DE MADERA, CAMBIO DE BISAGRAS, ALDABAS, EN MADERA DE LAUREL PRIETO DEL NEGRO TOTALMENTE SECO, TRATAMIENTO DE MADERA CON MADEROL CONCENTRADO Y NAFTALINA, LACADO, REEMPLAZO DE JAMBAS Y AGARRADERAS EN MAL ESTADO	U	114,00	80,00	9.120,00	114,00	9.120,00	\$0,00
1.2	MANTENIMIENTO DE BAÚLES (CAMBIO DE TAPAS DE BAÚL EN MADERA LAUREL PRIETO DEL NEGRO), CAMBIO DE BISAGRAS POR BISAGRAS TIPO PIANO, ALDABA, TRATAMIENTO DE LA MADERA CON MADEROL Y NAFTALINA, LACADO.	U	44,00	35,00	1.540,00	44,00	1.540,00	\$0,00



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ARMADA DEL ECUADOR
ESCUELA DE GRUMETES
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"
Salinas



El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

1.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TAPAS DE BAÜES, INCLUYE EL DESMONTAJE DE LA TAPA EN MAL ESTADO, CAMBIO DE BISAGRAS TIPO PIANO, ALDABAS LACADO.	U	51,00	40,00	2.040,00	51,00	2.040,00	\$0,00
1.4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTA DE ENTRADA DEL ENTREPUNTE CHARLIE DEL BLOQUE ARES DE 2,00 X 1,70 M. INCLUYE REPARACIÓN DE LOS LATERALES DE PUERTA, CAMBIO DE CERRADURA, COMPLETAR JAMBAS POR AMBOS LADOS, LACADO.	U	1,00	180,00	180,00	1,00	180,00	\$0,00
1.5	MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ESCRITORIOS DE AULA ALFA 2 Y BRAVO 1. INCLUYE CAMBIO E INSTALACIÓN DEL TABLERO DEL ESCRITORIO DE 1,40 X 0,70 X 1" DE ESPESOR, DE MADERA ROBLE, TRATAMIENTO CON MADEROL, CONCENTRADO Y NAFTALINA, ACABADO CON ALTO SÓLIDOS Y LACADO.	U	2,00	60,00	120,00	2,00	120,00	\$0,00
1.6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ATRIL TIPO ANCLA UBICADO EN EL AUDITORIUM.	U	1,00	75,00	75,00	1,00	75,00	\$0,00
1.7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BUTACAS INDIVIDUAL DE MADERA GUAYACAN UBICADO EN LA CANTINA DE LA ESGRUM, INCLUYE LAQUEADO DE MADERA, CAMBIO DE TAPIZADO, ESPONJA DE TIPO SANDUCHE.	U	4,00	25,00	100,00	4,00	100,00	\$0,00
1.8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCRITORIOS DE LAS AULAS DELTA 2, HOTEL 2, HOTEL 1, BRAVO 2, CHARLIE 2, FOXTROT 2, ESPECIALISTAS. INCLUYE REPULIDO, LIJADO, LACADO.	U	7,00	45,00	315,00	7,00	315,00	\$0,00
1.9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BUTACA GIRATORIA DE PELUQUERÍA DE LA ESGRUM. INCLUYE LIJADO, PINTURA, TAPIZADO EN CUERINA ESPECIAL DE ASIENTO, ESPALDAR, BRAZOS, CAMBIO DE ESPONJA TIPO SANDUCHE.	U	1,00	100,00	100,00	1,00	100,00	\$0,00



Gobierno Nacional de
la República del Ecuador

ARMADA DEL ECUADOR

ESCUELA DE GRUMETES
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"
Salinas



El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

	IVA 12%	1630,80	1630,80	\$0,00
	TOTAL	15220,80	15220,80	\$0,00

3.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Valor del Contrato:

El precio convenido por las partes de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato, fue de **QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 80/100, (USD \$ 15.220,80) dólares** de los Estados Unidos de América, incluido IVA; el pago se realizará con un anticipo del 30% de anticipo previo a la presentación de la Póliza del buen uso del anticipo y el segundo pago es el 70% contra entrega del servicio, previa suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, Liquidación del Contrato y entrega de la factura y garantía técnica por 12 meses correspondiente, debidamente legalizada por parte del Administrador y Delegado Técnico del Contrato, así como de la parte contratante.

Certificación de Pago.

a) Valor del contrato.....	\$ 13.590,00
I.V.A 12%	\$ <u>1.630,80</u>
TOTAL (CON IVA).....	\$ 15.220,80

COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN I.V.A \$ 13.590,00
Anexo Planilla de Liquidación:

b) Liquidación	Trans. Nº.	Cantidad	Fecha
Anticipo	# CUR No. 83177305	4.077,00	13-07-2018
Impuesto a la Renta 2%		\$ 271,80	
Retención IVA 70%		\$ 1.141,56	
TOTAL DEDUCCIONES		\$ 5.490,36	
VALOR TOTAL A PAGAR		\$ 9.730,44	
SUMAN IGUALES:		\$ 15.220,80	\$ 15.220,80

4.- LIQUIDACIÓN DEL PLAZO. -

En la Cláusula Séptima del Contrato se establece lo siguiente: "El plazo para la entrega del servicio de "Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez", que se realizará a entera satisfacción del



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ARMADA DEL ECUADOR

ESCUELA DE GRUMETES
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"
Salinas



El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

-0-

ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

Por lo tanto, el servicio contratado con la señora Ruby Galut Nieto Cedeño, se encuentra dentro del plazo estipulado en el contrato y de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de suscripción de Contrato:	27 – junio - 2018
Fecha de anticipo 30%:	16 – julio – 2018 (CUR 83177305)
Plazo:	45 - Días calendario
Fecha de terminación según el servicio:	30 – agosto – 2018
Fecha solicitando prórroga:	29 – agosto – 2018
Prórroga	15 – Días calendario
Fecha de terminación el servicio con prórroga:	14 – septiembre - 2018
Fecha de entrega del servicio:	14 – septiembre - 2018

5.- RECEPCIÓN TÉCNICA. –

La provisión del servicio de "**Conservación de baúles, puertas, closets y escritorios de aulas de la Escuela de GRUMETES "Contramaestre Juan Suárez"**", se ha ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas, habiéndose realizado la planilla de liquidación de los trabajos debidamente verificadas entre el administrador, delegado técnico, y el contratista, de acuerdo a las planillas de liquidación elaboradas para el efecto.

6.- PROTOCOLOS DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS-

El señor Capitán de Fragata-EM Vicente Jácome Ávila, Director de la Escuela de Grumetes "Contramaestre Juan Suárez", señor ALFG-SS Paolo Gabriel Albán Morales, como Administrador del Contrato, y el señor SUBP-IM César Ormazza como Delegado Técnico y previo a la firma del Acta de Entrega de Recepción Definitiva, han verificado la culminación de los trabajos, razón por la cual proceden a la recepción definitiva del servicio contratado.

7.- GARANTÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Contratista está obligado a rendir las siguientes garantías.

- ✓ Garantía Técnica, el Contratista se compromete a presentar la garantía por el servicio del objeto de la contratación. La garantía técnica del servicio a realizado, deberá cumplir con los requisitos del plazo, cobertura, etc. Estas garantías rigen desde la fecha de recepción del servicio y tendrá una vigencia de 12 meses.

Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

ESCUELA DE GRUMETES
CONTRAMAESTRE "JUAN SUÁREZ"

Salinas

-0-



ACTA ENTREGA DEFINITIVA No. SIE-CETNAV-014-2018

8.- ACEPTACIÓN

Para constancia de lo actuado en fe de conformidad y aceptación firman la presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor, las personas antes mencionadas.

Vicente JACOME Ávila
Capitán de Fragata - EM
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GRUMETES
"CONTRAMAESTRE JUAN SUÁREZ"

Paolo ALBÁN Morales
Alférez de Fragata-SS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

César ORMAZA
Sub Oficial Primero - IM
DELEGADO TÉCNICO

Sra. Ruby NIETO Cedeño
CONTRATISTA.
RUC: N° 125554643001

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 040-C

PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL

PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de julio de 2020, comparecen por parte del Banco Central del Ecuador, la Arq. Patricia Amoretti Carriel, en calidad de Administradora del Contrato y la Ing. Ana Ávila Maldonado, delegada técnica que no intervino en el proceso de ejecución; y, por otro lado, la señora Ruby Galut Nieto Cedeño, en calidad de contratista, a fin de suscribir la presente acta de entrega recepción definitiva del contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. BCE-DZ8-2020-0453-M de fecha 28 de febrero de 2020, el Ec. Luis Sánchez Cornejo, Director Zonal 8 Guayaquil, solicitó al Ing. Santiago Calderón Salas, Director Administrativo, autorizar el inicio del proceso de contratación de la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL".

Mediante Resolución Administrativa No. BCE-DA-RA-042-2020 del 09 de abril de 2020, el Director Administrativo autorizó el inicio del proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-BCE-011-2020 para la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL".

Con fecha 15 de junio de 2020, el Banco Central del Ecuador suscribió el Contrato No. 040-C para la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL", con la señora Ruby Galut Nieto Cedeño con RUC No. 1205554643001, con un plazo de ejecución de 30 días contados a partir de la suscripción del contrato; por el valor de USD 23.685,30 (veinte y tres mil seiscientos ochenta y cinco con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el valor del impuesto al Valor Agregado IVA.

Mediante Certificación Especial CE-380 emitida el 20 de enero de 2020, por el Mgs. Daniel Mancero E., Director Financiero, se determina la disponibilidad de fondos en la cuenta 412190 Auxiliar 40081900000000 REPARACIONES Y ADECUACIONES GUIL CRP 9082 DIRECCIÓN ZONAL GUAYAQUIL-C, por el valor de USD 29.476.00, incluido IVA.

En la Cláusula Décima Segunda del Contrato No. 040-C se establece que la contratante designa a la arquitecta Patricia Amoretti Carriel, Especialista de Infraestructura de la Dirección Zonal de Guayaquil, en calidad de Administradora del Contrato.



Mediante memorando No. BCE-DZ8-2020-1048-M de fecha 19 de junio de 2020, el Econ. Luis Sánchez Cornejo, Director Zonal Guayaquil, solicitó al Ing. Santiago Calderón Salas, Director Administrativo, su autorización para que la Ing. Ana Ávila Maldonado actúe como Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Mediante comentario en Hoja de Ruta del memorando No. BCE-DZ8-2020-1048-M, el Ing. Santiago Calderón Salas, Director Administrativo, autorizó lo solicitado.

Mediante memorando Nro. BCE-DZ8-2020-1064-M de fecha 22 de junio de 2019, el Econ. Luis Sánchez Cornejo, Director Zonal 8 Guayaquil, notificó a la Ing. Ana Ávila Maldonado la autorización dada por el Ing. Santiago Calderón respecto a su designación como delegado técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL".

CUARTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION

La Sra. Ruby Galut Nieto Cedeño realizó la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL" dando cumplimiento y en apego a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas y Contrato, tal como consta en el Informe de recepción técnica e informe técnico del trabajo realizado presentado por la contratista, elaborados como soporte para la recepción del trabajo y del pago.

QUINTA.- CONDICIONES OPERATIVAS

El contratista ha realizado la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL", de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PROVISION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION ZONAL DE GUAYAQUIL

BIENES Y SERVICIOS ESPERADOS

Item	Rubro	Unidad	Cantidad
1	Desmontaje de mamparas existentes	m2	30,00

2	Mampara estructura aluminio/vidrio	m2	76,00
3	Mampara estructura aluminio/alucobond doble	m2	19,00
4	Mampara estructura aluminio/alucobond doble/vidrio	m2	16,00
5	Mampara estructura de aluminio/tablero	m2	10,00
6	Mampara estructura de aluminio/vidrio/tablero	m2	9,00
7	Mampara aluminio/tablero doble con aislamiento acústico interior.	m2	4,50
8	Mampara de vidrio templado e=10mm.	m2	7,20
9	Puerta corrediza 1.20 x 2.30 estructura aluminio/vidrio	unidad	2
10	Puerta corrediza 0.90 x 2.00 estructura aluminio/alucobond doble	unidad	1
11	Puerta corrediza 0.90 x 2.00 estructura aluminio/vidrio/alucobond doble	unidad	1
12	Puerta abatible de 0.90 x 2.00 aluminio/tablero	unidad	2
13	Puerta abatible de 0.90 x 2.00 aluminio/vidrio/tablero	unidad	2
14	Puertas de vidrio templado de 0.90 x 2.60 m. e=10mm.	unidad	2
15	Brazo hidráulico para puertas de aluminio	unidad	2
16	Jackson de piso para puertas de vidrio templado	unidad	2
17	Cambio de accesorio de puerta de vidrio templado	unidad	1
18	Mantenimiento y reparación de mamparas en Pago a Bancos	unidad	1
19	Mantenimiento y reparación de mamparas en cuarto rack	unidad	1
20	Rejilla de aluminio para retorno del aire. 1.20 x 0.90	unidad	1
21	Desalojo	unidad	1

El trabajo señalado se realizó en tres inmuebles:

- Edificio P. Icaza ubicado en P. Icaza 203 entre Pichincha y Pedro Carbo
- Edificio CFN ubicado en Av. 9 de Octubre entre Pichincha y Pedro Carbo
- Inmueble Ex Volvo en la Av. de Las Américas y calle Eleodoro Arboleda (siguiente cuadra del edificio de la Mercedes Benz)

El trabajo se realizó en el horario permitido dentro y fuera de la jornada laboral y en fines de semana en coordinación con el administrador del trabajo y los usuarios de los espacios. Una vez realizados y terminados los trabajos se entregaron las áreas limpias y libres de materiales y herramientas.

1. Desmontaje de mamparas existentes

Se desmontaron las mamparas existentes de acuerdo a las indicaciones del administrador de los trabajos, con todos sus elementos, tableros, puertas, perfiles, vidrios, accesorios, herrajes. El material fue ubicado apilado y ordenado en sitio que no obstaculizó la libre circulación hasta su desalojo conforme a las instrucciones del administrador.

Comprende desmantelado, removido y retirado de mamparas y puertas existentes en coordinación con el administrador. Todos los materiales recuperados fueron llevados fuera del espacio de trabajo, y se trasladaron y depositaron en la bodega señalada por el administrador. Todos los materiales escombros o de desecho fueron retirados del espacio de trabajo.

2. Mampara estructura aluminio/vidrio

En el sótano del edificio CFN se proveyeron e instalaron mamparas nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches y vidrio claro flotado de 6 mm.

Las mamparas fueron fabricadas de piso a tumbado con estructuras intermedias de aluminio en sentido horizontal para darles mayor estabilidad. Llevarán un perfil de aluminio a media altura. Con vidrio en la parte superior e inferior. Así también fueron moduladas mediante estructuras de aluminio verticales aproximadamente cada 1.20 m., en coordinación con el administrador del contrato. Altura de las mamparas 2.40 m.

Las mamparas se fabricaron con estructura de tubo de aluminio color natural de 1 ½" x 1 ½" y las barrederas de 3" x 1 ½", junquillos tapa y espalda, vinil o caucho para un perfecto ajuste. Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden estables, para lo cual se fijaron tanto al piso, como a las paredes y/o losa. Todos los elementos son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. Las mamparas quedaron bien sujetas, firmes, alineadas y uniformes.

3. Mampara estructura aluminio/alucobond doble

En el sótano del edificio CFN se proveyeron e instalaron mamparas nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches y doble plancha de Alucobond de 4 mm. de espesor, superficie de acabado color plata colocadas espalda con espalda para obtener doble espesor, mayor rigidez y color de acabado en ambos lados de la mampara

Las mamparas fueron fabricadas de piso a tumbado. Altura de las mamparas 2.40 m. Con dos estructuras intermedias de aluminio en sentido horizontal para darles mayor estabilidad. Llevan un perfil de aluminio a 2.00 m. de altura., y otro a 1.00 m. de alto. Llevan alucobond doble en la parte superior, intermedia e inferior, moduladas mediante estructuras de aluminio verticales cada 1.20 m., en coordinación con el administrador del contrato.

Las mamparas se fabricaron con estructura de tubo de aluminio color natural de 1 ½" x 1 ½" y las barrederas de 3" x 1 ½", junquillos tapa y espalda, vinil o caucho para un perfecto ajuste. Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden estables, se fijaron tanto al piso, como a las paredes y/o losa. Todos los elementos son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. Las mamparas quedaron bien sujetas, firmes, alineadas y uniformes.

4. Mampara estructura aluminio/alucobond doble/vidrio

En el sótano del edificio CFN se proveyeron e instalaron mamparas nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches y doble plancha de Alucobond de 4 mm. de espesor, superficie de acabado color plata colocadas espalda con espalda para obtener doble espesor, mayor rigidez y color de acabado en ambos lados de la mampara y vidrio claro flotado de 6 mm.

Las mamparas fueron fabricadas de piso a tumbado. Altura de las mamparas 2.40 m. Con dos estructuras intermedias de aluminio en sentido horizontal para darles mayor estabilidad. Llevan un perfil de aluminio a 2.00 m. de altura., y otro a 1.00 m. de alto. Llevan alucobond doble en la parte inferior, vidrio en la parte intermedia y superior. Moduladas mediante estructuras de aluminio verticales cada 1.20 m., en coordinación con el administrador del contrato.

Las mamparas se fabricaron con estructura de tubo de aluminio color natural de 1 1/2" x 1 1/2" y las barrederas de 3" x 1 1/2", junquillos tapa y espalda, vinil o caucho para un perfecto ajuste. Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden estables, se fijaron tanto al piso, como a las paredes y/o losa. Todos los elementos son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. Las mamparas quedaron bien sujetas, firmes, alineadas y uniformes.

5. Mampara estructura de aluminio/tablero

En el quinto piso del edificio P. Icaza se proveyó e instaló mampara nueva fabricada con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, y tablero MDF tipo RH laminado por ambas caras, de 15 mm. de espesor, superficie de acabado color seleccionado en coordinación con el administrador del contrato.

Mampara fabricada a una altura de 2.60 m. siguiendo la altura de las mamparas existentes, con una estructura intermedia de aluminio en sentido horizontal a 2.00 m. de alto, para darle mayor estabilidad. Con plancha de MDF tipo RH laminado por ambas caras, de 15 mm. de espesor en la parte superior e inferior. Moduladas mediante estructuras de aluminio verticales siguiendo la modulación existente, en coordinación con el administrador del contrato.

Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden estables, se fijaron tanto al piso como a las paredes. Todos los elementos son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. La mampara quedó bien sujeta, firme, alineada y uniforme.

6. Mampara estructura de aluminio/vidrio/tablero

En el primer piso del edificio P. Icaza se proveyó e instaló mampara nueva fabricada con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches, tablero MDF tipo RH

laminado por ambas caras, superficie de acabado color escogido en coordinación con el administrador del contrato, y vidrio claro flotado de 6 mm..

Las mamparas son fabricadas de piso a tumbado con dos estructuras intermedias de aluminio en sentido horizontal para darles mayor estabilidad. Con un perfil de aluminio a 2.00 m. de altura., y otro a 1.00 m. de alto. Con plancha de MDF tipo RH laminado por ambas caras en la parte inferior, vidrio en la parte intermedia y superior. Moduladas mediante estructuras de aluminio verticales cada 1.20 m., en coordinación con el administrador del contrato. Junto a la puerta se colocó un perfil barredera vertical, a fin de poder colocar las instalaciones de interruptor para independizas luces.

Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden estables, para lo cual se fijaron tanto al piso como a las paredes. Todos los elementos son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. La mampara quedó bien sujeta, firme, alineada y uniforme.

7. Mampara aluminio/tablero doble con aislamiento acústico interior.

En la planta baja del edificio P. Icaza, para el cuarto de equipo de aire acondicionado, se proveyó e instaló mamparas nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido y doble tablero MDF tipo RH laminado por una cara, de 9 mm. de espesor, con aislamiento acústico interior tipo sánduche, con aislamiento acústico interior.

La mampara es de piso a tumbado con estructuras intermedias de aluminio en sentido horizontal para darles mayor estabilidad. Llevan perfil de aluminio a 2.00 m. de altura. Así también lleva una rejilla para retorno del aire acondicionado incorporada en la mampara. Y una puerta. Las medidas, abatimiento y demás detalles se coordinaron con el administrador del contrato. Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden estables, para lo cual se fijaron tanto al piso como a las paredes. Todos los elementos son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. La mampara quedó bien sujeta, firme, alineada y uniforme.

8. Mampara de vidrio templado e=10mm.

En la planta baja, al ingreso del edificio P. Icaza, se proveyó e instaló mampara nueva fabricada con vidrio templado de 10 mm de espesor para reemplazar a la existente, ensambladas por medio de accesorios y herrajes de unión de acero inoxidable. Altura de la mampara 2.60 m. Los vidrios con los cantos pulidos y las correspondientes muescas y perforaciones para las bisagras. Se desmontaron la mampara y puertas existentes al ingreso del edificio a nivel de planta baja en coordinación con el administrador del trabajo.

Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las mamparas queden son nuevos, sin rayaduras, manchas, torceduras, etc. La mampara quedó bien sujeta, firme, alineada y uniforme.

En oficio del 21 de julio de 2020 la contratista informó que, una vez desmontado el vidrio de la mampara de la fachada de planta baja del edificio P, Icaza para el cambio

por mampara de vidrio templado y luego de revisada su estructura soporte superior se pudo determinar que no era posible desmontar la mampara lateral en L debido a que su estructura sostiene el vidrio superior de la fachada a nivel del mezanine, razón por la cual solo se podía cambiar el vidrio frontal cuya medida es de 1.83 m x 2.46 m, lo que da un área de 4.50 m², por lo que la cantidad del ítem 8 de las Especificaciones Técnicas Mampara de vidrio templado e=10mm. se redujo de 7.20 m² a 4.50 m².

Item	Rubro	Unidad	Cantidad en Especificaciones Técnicas	Cantidad a ejecutar por razones técnicas
8	Mampara de vidrio templado e=10mm.	m ²	7,20	4,50

En informe BCE-DZ8G-401-2020 del 22 de julio de 2020 se autorizó el cambio de la cantidad del ítem 8.

9. Puerta corrediza 1.20 x 2.30 estructura aluminio/vidrio

En el sótano del edificio CFN se proveyeron e instalaron dos puertas corredizas nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches y vidrio claro flotado de 6 mm.

Las puertas son de 1.20 m. de ancho y 2.30 m. de alto, corredizas, suspendidas y con rodamiento en riel superior, guías y topes de piso hacia los costados, fabricadas con estructura de tubos de aluminio de 3" x 1½" en sentido horizontal y vertical. Llevan un perfil de aluminio intermedio a 1.00 m. de alto para colocar cerradura y agarradera. Con vidrio claro flotado de 6 mm. Llevan interiormente templadores para garantizar su rigidez. Con cauchos y junquillos triangulares para tubo de 1 ½". Se probó el correcto rodamiento de las puertas y el funcionamiento de las cerraduras.

10. Puerta corrediza 0.90 x 2.00 estructura aluminio/alucobond doble

En el sótano del edificio CFN se proveyó e instaló puerta corrediza nueva fabricada con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches y y doble plancha de Alucobond de 4 mm. de espesor, superficie de acabado color plata colocadas espalda con espalda para obtener doble espesor, mayor rigidez y color de acabado en ambos lados de la puerta

La puerta es de 0.90 m. de ancho y 2.00 m. de alto, corrediza, suspendida y con rodamiento en riel superior, guía y tope de piso hacia el costado, fabricada con estructura de tubos de aluminio de 1 ½" x 1 ½" y de 3" x 1 ½" el tubo horizontal intermedio e inferior. Llevan un perfil de aluminio intermedio a 1.00 m. de alto para colocar cerradura y agarradera. Llevan interiormente templadores para garantizar su rigidez. Llevan plancha alucobond doble. Con cauchos y junquillos triangulares para tubo de 1 ½". Se probó el correcto rodamiento de la puerta y el funcionamiento de la cerradura.

11. Puerta corrediza 0.90 x 2.00 estructura aluminio/vidrio/alucobond doble



En el sótano del edificio CFN se proveyó e instaló puerta corrediza nueva fabricada con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, ensamblados por medio de piezas de unión sin usar remaches, vidrio claro flotado de 6 mm y doble plancha de Alucobond de 4 mm. de espesor, superficie de acabado color plata colocadas espalda con espalda para obtener doble espesor, mayor rigidez y color de acabado en ambos lados de la puerta.

La puerta es de 0.90 m. de ancho y 2.00 m. de alto, corrediza, suspendida y con rodamiento en riel superior, guía y tope de piso hacia el costado, fabricada con estructura de tubos de aluminio de 1 ½" x 1 ½" y de 3" x 1 ½" el tubo horizontal intermedio e inferior. Llevan un perfil de aluminio intermedio a 1.00 m. de alto para colocar cerradura y agarradera. Llevan interiormente templadores para garantizar su rigidez. Llevan vidrio claro flotado de 6 mm. en la parte superior y plancha alucobond doble en la parte inferior, caras de acabado hacia el exterior. Con cauchos y junquillos triangulares para tubo de 1 ½". Se probó el correcto rodamiento de la puerta y el funcionamiento de la cerradura.

12. Puerta abatible de 0.90 x 2.00 aluminio/tablero

En la planta baja y en el quinto piso del edificio P. Icaza se proveyeron e instalaron puertas abatibles nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, y tablero MDF tipo RH laminado por ambas caras, de 15 mm. de espesor, superficie de acabado color a escoger.

Las puertas son de 0.90 m. de ancho y 2.00 m. de alto, abatibles, fabricadas con estructura de tubos de aluminio de 1 ½" x 1 ½" y de 3" x 1 ½" el tubo horizontal intermedio e inferior. Llevan un perfil de aluminio intermedio a 1.00 m. de alto para colocar cerradura. Llevan interiormente templadores para garantizar su estabilidad. Con cauchos y junquillos triangulares para tubo de 1 ½". Bien aplomada. Con pivot superior e inferior, con cerradura nueva de pomo para interior tipo Kwitset llave-botón acabado aluminio natural, tope de piso. Con tablero laminado tipo madera por ambas caras. Llevará un perfil de aluminio T a manera de tope de la puerta instalado a todo lo largo de su batiente. Se probará el correcto abatimiento de la puerta y el funcionamiento de la cerradura.

13. Puerta abatible de 0.90 x 2.00 aluminio/vidrio/tablero

En el primer piso del edificio P. Icaza y en la oficina de Transportes en el inmueble Ex Volvo se proveyeron e instalaron puertas abatibles nuevas fabricadas con estructura de perfiles de aluminio natural anodizado con acabado pulido, vidrio claro flotado de 6 mm y tablero MDF tipo RH laminado por ambas caras. La puerta de Ex Volvo incluye batientes de aluminio.

Las puertas son de 0.90 m. de ancho y 2.00 m. de alto, abatibles, fabricadas con estructura de tubos de aluminio de 1 ½" x 1 ½" y de 3" x 1 ½" el tubo horizontal intermedio e inferior. Llevan un perfil de aluminio intermedio a 1.00 m. de alto para colocar cerradura. Llevan interiormente templadores para garantizar su estabilidad. Con cauchos y junquillos triangulares o redondos para tubo de 1 ½". Con vidrio claro

flotado de 6 mm en la parte superior y tablero MDF laminado en la parte inferior. Bien aplomadas y niveladas. Con pivot superior e inferior o con sistema de bisagras ocultas, con cerradura nueva de pomo para interior tipo Kwitset llave-botón acabado aluminio natural, tope de piso. Con tablero laminado tipo madera por ambas caras en la parte inferior. Con perfil de aluminio T a manera de tope de la puerta instalado a todo lo largo de su batiente. Se probó el correcto abatimiento de la puerta y el funcionamiento de la cerradura.

14. Puertas de vidrio templado de 0.90 x 2.60 m. e=10mm.

En la planta baja, al ingreso del edificio P. Icaza, se proveyeron e instalaron dos puertas abatibles nuevas de vidrio templado de 10 mm de espesor, de 0.90 m. de ancho y 2.60 m. de alto, sujetas a sus batientes de tubo de aluminio por medio de accesorios y herrajes de unión de acero inoxidable, jackson de piso, manijas interiores y exteriores de acero inoxidable de 60 cm. de largo (A), 32 mm. de diámetro (D), 40 cm. de centro a centro de puntos de sujeción (B), 0.8 a 1 mm. de espesor, forma tipo H, con cerraduras, sistema pivotante para giro. Vidrios con cantos pulidos y las correspondientes muescas y perforaciones para los accesorios de sujeción, bisagras, cerraduras y manijas. Con holguras necesarias para que no exista riesgo de choque entre ellas ni con los elementos próximos. Se desmontaron las puertas existentes al ingreso del edificio en planta baja en coordinación con el administrador del trabajo. Se usaron los anclajes necesarios y apropiados para que las puertas queden estables y trabajando correctamente. Todos los elementos son nuevos. Cada puerta lleva una lámina de vinil adhesivo tipo arenado electro cortado con el logotipo y leyenda del Banco Central del Ecuador.

15. Brazo cierrapuertas hidráulico para puertas de aluminio

En el quinto piso del edificio P. Icaza y en la Oficina de Transportes en Ex Volvo se proveyó e instaló brazos hidráulicos o cierra puertas nuevos en las puertas de aluminio, de 50 Kg. de presión, de medida apropiada para el peso de las puertas para su correcto funcionamiento, de marca y calidad reconocida, aprobado por el administrador de los trabajos.

Se instalaron en la parte superior de las puertas y se comprobó el correcto abatimiento de las puertas, verificando su regulación para tener un desplazamiento suave que no golpee contra el marco de las puertas. Se reguló para que la apertura y cierre se realice sin forzar ni golpear la puerta.

16. Jackson de piso para puertas de vidrio templado

Se proveyeron e instalaron Jackson o bombas de piso nuevas para las puertas de ingreso al edificio P. Icaza. Se retiraron los existentes. se colocó una placa de acero inoxidable en el piso a manera de tapa. El tipo y medida del Jackson es apropiado para el buen funcionamiento de las puertas.

17. Cambio de accesorio de puerta de vidrio templado

En el segundo piso del edificio CFN, en una de las puertas de vidrio templado de ingreso a la Biblioteca Económica del Banco Central se cambió el accesorio de acero inoxidable roto de soporte por uno igual o similar nuevo a fin de que la puerta opere correctamente, para lo cual se desmontó, cambió el accesorio y reinstaló la puerta, probando su funcionamiento.

18. Mantenimiento y reparación de mamparas en Pago a Bancos

En el sótano del Edificio CFN en las cabinas del área de Pago a Bancos se reparó y dio mantenimiento a las mamparas existentes, cambiando o completando perfiles, vidrios y/o tableros faltantes, rotos, como son: vidrio claro de 90 x 102 cm., tableros de 90 x 85, 26 x 85, 140 x 85, así también desmontar, recortar y volver a reinstalar un tramo de mamparas de 50 x 170 y 50 x 70. Incluyó el mantenimiento y reparación de puerta en mal estado.

19. Mantenimiento y reparación de mamparas en cuarto rack

En el cuarto piso del edificio CFN, se dio mantenimiento y repararon las mamparas que revisten el rack de comunicaciones ubicado hacia la esquina de la Av. 9 de Octubre y Pedro Carbo. Incluyó mantenimiento y reparación de la puerta, incluyó cambio de tableros existentes o faltantes por tableros nuevos laminados ambas caras, así como tubos o perfiles de aluminio que faltan.

20. Rejilla de aluminio blanca para retorno del aire. 1.20 x 0.90

En la planta baja del edificio P. Icaza se proveyó e instaló una rejilla de aluminio de 1.20 x 0.90 m. color natural para retorno, instalada en el tablero de MDF de la mampara nueva que cubre la máquina de aire acondicionado del área de Servicios Financieros, sujeta al tablero con tornillos. Se coordinó con el administrador del contrato.

21. Desalojo

El proveedor realizó el desalojo de todos los desperdicios y materiales desmontados producto de su trabajo, para lo cual proveyó toda la mano de obra, las herramientas, equipos y la supervisión necesaria.

El desalojo lo realizó manualmente, utilizó herramienta menor y transporte para sacar los desperdicios fuera de las instalaciones. Todos los desechos que quedaron producto del trabajo realizado fueron desalojados por el contratista fuera de los edificios.

Los materiales desmontados que debían ser embodegados fueron trasladados por cuenta del contratista a las bodegas que el BCE designe y depositados ordenadamente en coordinación con el administrador de los trabajos.

QUINTA. - CONDICIONES OPERATIVAS



La Sra. Ruby Galut Nieto Cedeño realizó la "PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL" dando cumplimiento y en apego a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas y Contrato; cuyo trabajo se ha realizado tal como consta en el Informe de recepción técnica elaborado como soporte para el pago.

Mediante oficio s/n del 21 de julio de 2020 la contratista informó que por causas técnicas no era posible ejecutar la cantidad total de las especificaciones técnicas (7.20 m2) del ítem 8 Mampara de vidrio templado e=10mm, por lo que la cantidad del ítem 8 se reduce a 4.50 m2, lo que representa una disminución en el valor a cancelar por dicho ítem considerando su precio unitario ofertado por la contratista de USD140.00 cada metro cuadrado.

Item	Rubro	Unid.	Cantidad Espec. Técnicas	Cantidad a ejecutar	V. Unit.	Precio según Espec. Tecn.	Precio a cancelar	Disminución en precio
8	Mampara de vidrio templado e=10mm.	m2	7,20	4,50	140,00	\$ 1.008,00	\$ 630,00	\$ 378,00

En informe BCE-DZ8G-401-2020 del 22 de julio de 2020 se autorizó el cambio de la cantidad del ítem 8.

SÉXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DETALLE	PERIODO/FECHA
Fecha del Contrato No. 040-C	15 de junio de 2020
Plazo del Contrato No. 040-C	30 días contados a partir de la suscripción del contrato
Fecha de terminación del Contrato según plazo	14 de julio de 2020
Fecha de entrega del trabajo por parte del contratista	27 de julio de 2020
Días de atraso por entrega del trabajo	13 días

SÉPTIMA. - MULTA

De acuerdo a la cláusula décima del contrato, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contraiga la Contratista, se aplicará la multa del 1 por 1.000 sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar, multa que será descontada de las obligaciones pendientes por pagar.

Mediante oficio del 14 de julio de 2020 dirigido a la contratista, se dejó constancia de los trabajos del contrato realizados hasta esa fecha son los ítems 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11; faltando por ejecutar los ítems 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:

Trabajos realizados hasta el 14 de julio de 2020:

Item	Rubro	Unidad	Cantidad	V. Unit. Oferta	V. Total
1	Desmontaje de mamparas aluminio y vidrio	m2	30	9,00	270,00
2	Mampara estructura aluminio/vidrio	m2	76	130,00	9880,00
3	Mampara estructura aluminio/alucobond doble	m2	19	145,00	2755,00
4	Mampara estructura aluminio/alucobond doble/vidrio	m2	16	140,00	2240,00
9	Puerta corrediza 1.20x2.30 estructura aluminio/vidrio	unid	2	245,00	490,00
10	Puerta corrediza 0.90x2.00 estructura de aluminio/alucobond doble	unid	1	260,00	260,00
11	Puerta corrediza 0.90x2.00 estructura de aluminio/vidrio/alucobond doble	unid	1	260,00	260,00
	TOTAL SIN IVA				16155,00

Trabajos pendientes de ejecutar 14 de julio de 2020

Item	Rubro	Unidad	Cantidad	V. Unit. Oferta	V. Total
5	Mampara estructura de aluminio/tablero	m2	10	130,00	1300,00
6	Mampara estructura de aluminio/vidrio/tablero	m2	9	130,00	1170,00
7	Mampara aluminio/tablero doble con aislamiento acústico interior.	m2	4,50	130,00	585,00
8	Mampara de vidrio templado e=10mm.	m2	4,50	140,00	630,00
12	Puerta abatible de 0.90x2.00 aluminio/tablero	unid	2	215,00	430,00
13	Puerta abatible de 0.90x2.00 aluminio/vidrio/tablero	unid	2	200,00	400,00
14	Puertas de vidrio templado de 0.90x2.60m e=10mm	unid	2	650,00	1300,00
15	Brazo hidráulico para puertas de aluminio	unid	2	50,00	100,00
16	Jackson de piso para puertas de vidrio templado	unid	2	150,00	300,00
17	Cambio de accesorio de puerta de vidrio templado	unid	1	45,00	45,00
18	Mantenimiento y reparación mamparas pago bancos	unid	1	380,00	380,00
19	Mantenimiento y reparación de mamparas cuarto rack	unid	1	140,00	140,00
20	Rejilla de aluminio para retorno del aire 1.20x0.90	unid	1	250,00	250,00
21	Desalajo	unid	1	122,30	122,30
	TOTAL SIN IVA				7152,30

Por tener 13 días de retardo en la entrega de los trabajos con respecto al plazo previsto en el contrato, se le aplica la multa de USD 92.98 que equivale al 1 por 1000 de USD 7.152,30 de las obligaciones pendientes de ejecutar al 14 de julio de 2020, por los 13 días de retraso.

OCTAVA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

PRECIO DEL CONTRATO

Según la Cláusula Cuarta del Contrato No. 040-C, el valor que el Banco Central del Ecuador pagará a la contratista es de USD 23.685,30 (veinte y tres mil seiscientos

ochenta y cinco con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el valor del impuesto al Valor Agregado IVA.

FORMA DE PAGO

Según la Cláusula Séptima del contrato: El 100% del valor total del contrato se pagará de la siguiente forma: pago contra entrega de la totalidad de los trabajos ejecutados, la presentación de informe de los trabajos ejecutados, suscripción de la correspondiente acta entrega recepción definitiva a entera satisfacción de la Contratante, informe favorable de la Administradora del Contrato y presentación de la correspondiente factura con su visto bueno, en los términos establecidos en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (RGSNCP).

Por tanto, la liquidación del contrato de la PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE GUAYAQUIL se detalla a continuación:

DETALLE	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL	Observación
Precio del Contrato	\$ 23.685,30	\$ 2.842,24	\$ 26.527,54	-----
Disminución por metraje (-)	\$ 378,00			Por reducción de cantidad de ítem 8
Valor del contrato por disminución metraje	\$ 23.307,30	\$ 2.796,88	\$ 26.104,18	Por reducción de cantidad de ítem 8
Multa (-)	\$ 92,98			Por 13 días de atraso
Valor a pagar	\$ 23.214,32	\$ 2.785,72	\$ 26.000,04	En trámite

NOVENA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

En virtud de lo expuesto, se deja expresado que la Sra. Ruby Galut Nieto Cedeño ha dado cumplimiento a las obligaciones generadas en el Contrato No. 040-C y que ha realizado el trabajo a entera satisfacción; hecho que se deja constancia en el presente documento.

DÉCIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales, adicional a lo expresado en el presente documento, se encuentra en el Informe de recepción técnica realizado por la Arq. Patricia Amoretti Carriel, Administradora del contrato, mismo que se adjunta y que indica que el trabajo se ha cumplido a satisfacción, conforme a lo estipulado en el contrato, en los pliegos y en las especificaciones técnicas de este proceso.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia que la PROVISIÓN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ZONAL

DE GUAYAQUIL ha sido recibida por parte del Banco Central del Ecuador a satisfacción, conforme a los pliegos y a las especificaciones técnicas de este proceso.

La entrega del objeto del contrato se cumplió el 27 de julio del 2020, existiendo una multa por los 13 días de atraso, siendo esta una novedad dentro de las condiciones generales y operativas de ejecución.

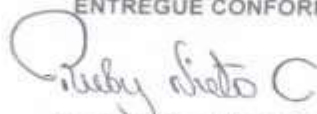
DÉCIMA PRIMERA. - REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

En la presente recepción definitiva no es aplicable el reajuste de precios ni existen valores pendientes de pago.

DÉCIMA SEGUNDA. - RATIFICACION

Las partes que intervienen en la suscripción de la presente acta de entrega recepción definitiva se ratifican en todo lo expuesto y para constancia de ella suscriben tres ejemplares del mismo tenor y valor.

ENTREGUÉ CONFORME



Sra. Ruby Galut Nieto Cedeño
Contratista

RECIBÍ CONFORME



Arq. Patricia Amoretti Carniel
Administradora del Contrato



Ing. Ana Ávila Maldonado
Delegada Técnica que no intervino
en el proceso





CERTIFICACION.

Yo, **RUBY GALUT NIETO CEDEÑO** con documento de identificación No. **1205554643001** Representante de **DECORMETAL**, por medio del presente certifico que el Sr. **PEDRO DANIEL SALAZAR MERCHAN** con cedula de ciudadanía No **0929798429** Trabaja como asistente de mantenimiento de mobiliario de oficina en varios proyectos para mi empresa.

Con una mensualidad de 420.00 durante los últimos 4 años.

Fecha de inicio: 15 de Mayo del 2018.

Fecha de terminación: 31 Julio del 2022.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Autorizo al interesado hacer uso del presente certificado en forma que creyereconveniente.

Babahoyo 31 Julio del 2022.

RUBY GALUT NIETO CEDEÑO CI
1205554643001
DECORMETAL
CONTRATISTA